Expte. núm.: Cursos - 2010 / 22

Asunto: Aprobación del régimen económico de Cursos Propios de la UGR.

ANTECEDENTES DE HECHO:

Por escritos de 15 y 24 de septiembre de 2010, la Escuela de Posgrado, una vez considerada favorablemente por la Dirección de la Escuela de Posgrado de 15 de septiembre de 2010, han remitido a este Consejo Social las propuestas normalizadas de los Cursos en cuestión relacionados en el anexo de la presente Resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

La fijación de los correspondientes precios públicos es competencia de este Consejo Social, conforme al art. 81º.3.c/ de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; art. 18º.2.d/ de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades; art. 31º-h de los Estatutos de la Universidad de Granada, publicados por D. 325/2003, de 25 de noviembre; y Art. 5º.3.h/ del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo Social, aprobado por Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30-1-07. Las tasas universitarias han pasado a ser precios públicos, según la disposición adicional quinta de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos.

En el Pleno de este Consejo Social de 29-06-2009 se ha aprobado, en cuanto a tales competencias se refiere (aspectos económicos), la Normativa Reguladora de las Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada acordada por el Consejo de Gobierno el 13-3-2009, que previene, entre otras cosas, como mínimo un 15 por 100 de becarios y, salvo casos excepcionales, de canon de compensación a la Universidad (por gastos de gestión y uso de instalaciones y servicios).

Expte. núm.: Cursos - 2010 / 22

Por acuerdo del Pleno de este Consejo Social de 19-4-2006, se ha delegado en la Comisión de Asuntos Económicos o en el Presidente, indistintamente, la competencia de autorizar estos Cursos, dando cuenta posterior al Pleno.

Considerando que los datos de las correspondientes propuestas normalizadas, con las observaciones que se formulan, se ajustan a las citadas normas.

RESUELVO: Autorizar los precios públicos de estos Cursos, número de becarios y aportaciones económicas a esta Universidad que figuran relacionados en el anexo del presente escrito.

Granada, 1 de octubre de 2010.

UNIVERSIDAD DE GRANADA CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Jerónimo Páez López.

CURSOS PROPIOS DE ESTA UNIVERSIDAD REMITIDOS A ESTE CONSEJO SOCIAL POR LA ESCUELA DE POSGRADO POR ESCRITOS DE 15 Y 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Expte. Núm.: Cursos - 2010 / 22

CURSO	Precio Público (en euros)	Becarios	Becarios parciales	Aport. Econ. a la UGR (en euros)
1.- "Iniciación SAP HR" 1ª edición, del 18 al 29-10-2010, organizado por la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, con la colaboración de NorthgateArinso Granada, con una subvención formalizada de 4.350,00 euros. La Dirección de la Escuela de Posgrado informa favorablemente la exención del 15% de compensación a la UGR, computándose en su lugar la partida destinada a expedición de Títulos, al tratarse de un curso que se encuentra dentro del futuro marco de cooperación entre la empresa NorthgateArinso y la UGR.	53,84	2	1 al 25%	360,00
2.- "Innovación Multicultural en el Aula" 2ª edición, del 8 al 16-11-2010, organizado por el Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura.	97,94	6	--	960,00
3.- "Protocolo y Comunicación Empresarial (Protocolo y Relaciones Internacionales)" 1ª edición, del 22 al 27-11-2010, organizado por la UGR, la Fundación General UGR- Empresa y la Escuela Internacional de Protocolo de Granada.	120,66	22	1 al 50%	3.600,00
4.- "Video-Arte y Educación: Creación, Procesos Didácticos y Aplicación en Entornos Educativos" 1ª edición, del 5-3-2011 al 9-4-2011, organizado por el Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.	150,47	5	1 al 25%	840,00
5.- "Fotografía Digital y Educación: Creación, Documentación, Identidades y Memorias en Docencia e Investigación" 1ª edición, del 30-4-2011 al 4-6-2011, organizado por el Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.	150,47	5	1 al 25%	840,00

UNIVERSIDAD DE GRANADA CONSEJO SOCIAL